

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA
DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE 27 DE ENERO DE 2015**

Asistentes

Silvia Algaba (coordinadora Máster de Mediación)
Elisa García España (coordinadora de calidad)
Remedios Zamora (representante del Máster de regulación económica y territorial)
Rafael Naranjo (coordinador del Grado de Criminología)
Belén González (coordinadora Grado de Derecho)
Alberto Daunis (coordinador Máster de Derecho penal y política criminal)
María Dolores Arias (coordinadora del Grado Derecho-ADE)
Fátima Pérez (coordinadora del Máster de Criminalidad y responsabilidad penal de menores)

Ausencias justificadas

Juan José Hinojosa (presidente de la comisión)
Francisco Vila (coordinador Máster de la Abogacía)
Patricia Márquez Lobillo (coordinadora Master de asesoría jurídica y empresa)

1. Se inicia la sesión a las 10:43 horas con la **aprobación del acta** de la sesión anterior tras pequeñas correcciones de forma.
2. **Informe de la coordinadora.** La coordinadora informa de los siguientes temas:
 - a. Autoinforme de seguimiento. Aunque se mandó en un correo anterior se recuerda que la fecha para presentar el autoinforme de seguimiento es el 2 de marzo y que hay que usar un nuevo modelo enviado por la DEVA más parecido al autoinforme de renovación. Según ese nuevo modelo, los apartados 2 y 5 serán cumplimentados por la coordinadora de calidad para cada uno de los títulos. Además la coordinadora, a la luz de la experiencia recientemente tenida con los autoinformes de renovación apunta ciertos temas a tener en consideración como por ejemplo que no olviden usar datos de otras titulaciones, centros o la media de la rama de ciencias sociales y jurídicas a la hora de exponer los datos del título, que las tasas de rendimiento y de éxito aún no están en Isotools para los másteres puesto que las actas aún no están cerradas. El calendario académico de los másteres no coincide con el de los Grados, por eso a la hora de hacer los informes de seguimiento hay que tener en cuenta que este dato puede lleguen más adelante.
 - b. Con respecto también al autoinforme de seguimiento, se informa de que la DEVA está a punto de subir a la aplicación la respuesta a los dos últimos autoinformes de seguimiento y que esa respuesta debe ser incorporado en el nuevo informe de seguimiento de este año.

- c. Memoria anual. Se recuerda que estamos cerrando la memoria del año. La coordinadora espera tenerlo redactado para final de mes y se anuncia que la intención es emplazar de nuevo a la comisión para su revisión.
 - d. Página web. Se informa igualmente de que se ha conseguido hacer la migración de la página a la corporativa de la Universidad. Se recuerda a todos los miembros de la comisión que deben revisar la página y corregir los posibles errores de la migración y completar las ausencias propias del nuevo formato.
3. Propuestas de **acciones de mejora**. Se realiza un turno de palabra en donde, a la luz de los resultados de los indicadores y las encuestas de satisfacción de los grupos de interés y detectando las debilidades del Centro y de cada uno de los títulos, se van proponiendo acciones de mejora y se llega al siguiente listado de acciones de mejora:
- a. Para los másteres
 - i. Instar al Rectorado a que ajuste la administración de las encuestas de satisfacción al calendario académico de los másteres para tratar de captar la satisfacción de los alumnos una vez realizadas todas las actividades programadas (especialmente las prácticas).
 - ii. Actualización y mejora de la web para una mayor transparencia e información a los distintos grupos de interés del máster.
 - iii. En los másteres de Mediación y en Criminalidad y responsabilidad penal de menores, anticipar la gestión de las prácticas con las Instituciones colaboradoras para conseguir una mayor oferta de prácticas
 - iv. Organizar sesiones informativas para los alumnos de Grado sobre los másteres que se ofertan en el centro a finales de abril o principios de mayo de cada curso académico, coordinado por el Vicedecano de postgrado.
 - b. Para los grados
 - i. Planificación y desarrollo de reuniones informativas sobre movilidad y de forma separada para los alumnos del Grado de Criminología y de los del Grado de Derecho.
 - ii. Mayor publicidad en tablones, infoDerecho y página web sobre cuestiones relativas a movilidad tales como asignaturas convalidadas, instituciones, etc.
 - iii. Envío de un correo electrónico por parte del Coordinador a los profesores de cada Grado para que incluyan en la programación docente de sus asignaturas una excepción en la evaluación continua para los alumnos del Centro en movilidad en otras Universidades para facilitar este tipo de programas.
 - iv. Impulsar la coordinación vertical y horizontal a través de comunicados emitidos por el Decano donde informe al profesorado sobre el Plan de coordinación del centro y la necesidad de su colaboración en las actividades que propongan los coordinadores de Grado.
 - c. Para todos los títulos del Centro
 - i. Fomentar la participación de los alumnos en las encuestas de satisfacción a través de correos electrónicos, presencialmente, a través de los profesores de los másteres, etc.

- ii. Activar la información vía correo electrónico desde el Decanato al alumnado y al profesorado sobre el sistema de garantía de calidad y el proceso de renovación de los títulos para así estimular la participación en las encuestas de satisfacción.
 - iii. Informar a los alumnos del último curso de cada título sobre la importancia de que, siendo egresados, contesten las encuestas de satisfacción. Para ello cada título establecerá la fecha más oportuna para llevar a cabo estas sesiones informativas
 - d. Acciones de mejora para el Centro
 - i. Estudio arquitectónico de la ampliación de la Facultad de Derecho dada las carencias de espacio y la falta de adaptación a veces a las necesidades docentes
 - ii. Reparación del aula magna
 - iii. Plan de autoprotección puesto que se ha detectado que es una debilidad del centro.
 - iv. Alumbrado del aparcamiento lateral, puesto que en el grupo de tarde es una zona desoladora.
 - v. Mejorar la accesibilidad desde la calle a la Facultad por la entrada de la cafetería, concretamente la escalera que están pegadas a la acera por encontrarse en muy mal estado.
- 4. Determinación de los objetivos prioritarios para 2015. Se acuerda tener como **objetivos para el 2015** los siguientes:
 - a. Mejorar los canales de información y coordinación vertical y horizontal
 - b. Incentivar la participación de los grupos de interés en las encuestas de satisfacción.
 - c. Fomentar la movilidad entre los alumnos del Centro.
- 5. En **ruegos y preguntas** Belén González (coordinadora del Grado de Derecho) pregunta por la falta de datos en los indicadores referentes a la movilidad de alumnos. La coordinadora se queda encargada de hacer esta consulta al servicio de Calidad de la UMA.
- 6. Sin más, **acaba la sesión a las 12:36 h.**